

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO. 18

FECHA: 06 de mayo de 2021

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA JUEVES 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTE Y UNO

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cumandá, a través del medio virtual plataforma ZOOM, efectúa la sesión ordinaria a los 06 días del mes de mayo de 2021; siendo las 08H10, previa convocatoria N° 18-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, quien convoca a sesión, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales, técnicos; y la Abg. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**, Secretaria del Concejo.- La Sra. **Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión Ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, solicita por secretaria se de lectura a la convocatoria, posterior a ello solicita la constatación del quórum; **Secretaria. Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza:** constata el quórum, e informa que se cuenta con la presencia de los señores concejales: 1.-Sra. Rosa Aguirre; 2.- Lic. Katty Espinoza, 3.- Abg. Jaime Flores, 4.-Sr. Fredi Efraín Freire Albán, 5.- Sr. José Muñoz Silva.; Al existir el quórum reglamentario la **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, declara instalada la sesión ordinaria cuando son las 08h12am.- seguidamente dispone que la secretaria de lectura al primer del orden día; **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay:** pone en consideración el orden del día. **C. Jaime Flores Valencia:** eleva a moción la aprobación del orden del día,.- **C. Sra. Rosa Aguirre** apoya la moción.- **A. Sra. Eliana Medina**, dispone se someta a votación; **Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo**, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: 1.- C. Sra. Rosa Aguirre, a favor; 2.- Lic. Katty Espinoza: a favor, 3.- Abg. Jaime Flores , a favor.- 4.- Sr. Fredi Efraín Freire Albán, a favor.- 5.- C. Sr. José Muñoz Silva, a favor; Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.- como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por unanimidad el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-073.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD, y En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la sesión de Concejo de fecha 6 de mayo de 2021.- Art. 2.- Cúmplase y ejecútase.- PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-17-2021 DE SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 22 DE ABRIL DE 2021.-Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay:** señores concejales está a consideración el acta 17-2021, por favor si tienen observaciones.- **C. Sr. José Muñoz;** elevo a moción de aprobación del acta.- **C. Sra. Rosa Aguirre.-** Apoyo la moción.- **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.-** al existir una moción debidamente apoyada, por favor señora secretaria someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: 1.- C. Sra. Rosa Aguirre, aprobado; 2.- Lic. Katty Espinoza: aprobado, 3. C. Abg. Jaime Flores, salvo mi voto por no haber asistido a la sesión, 4.- C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, a favor, 5.- C. Sr. José Muñoz Silva, a favor; Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor, como resultado de la votación tenemos: cinco votos a favor, por consiguiente el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-074.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el Acta No. 17-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el**



ACTA 18-2021

días jueves 22 de abril de 2021. Art. 2.- Cúmplase, notifíquese y ejecútese.- PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PARA REGULAR LA AUTORIZACIÓN Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS Y CANTERAS EN CANTÓN CUMANDÁ. -A. Sra. Eliana Medina.- señores concejales ustedes son quienes han analizado esta ordenanza conjuntamente con los técnicos, donde ha pasado ya 2 años para contar con ella, pongo en consideración.-**C. Ab. Jaime Flores.-** yo creo que por el proceso debemos analizar la aprobación de la ordenanza en primer debate porque ya se analizó, creo que en una próxima sesión en la comisión realicemos otra vez el análisis de lo que está pendiente el abogado de la misma manera está al tanto, la comisión está evacuando ya esta ordenanza, creo compañeros que debemos dar paso a probar en primer debate, elevó a moción.- **C. Lic. Katty Espinoza.-** quería acotar algo, el tema es que cuando ingresamos a esta administración nos decían que para ser aprobada esta ordenanza de áridos y pétreos teníamos que tener la beña de ARCLOM ese fue un impedimento grande, se revisó varias ordenanzas pero nuestra ordenanza no pasó los requisitos de ARCOM, ahora escuché el día jueves que la ordenanza tiene que aprobarse qué lo que se tenía que hacer es unas consultorías de que venga gente de ARCOM la ordenanza ha tardado 2 años, porque se ha tratado ordenanzas prioritaria ahora nos hemos podido sentar analizar algunos artículos que estaban pendientes y si no hay problema con ARCOM tendríamos que probarlo ya.- **C. Abg. Jaime Flores.** - nosotros tenemos autonomía en la aprobación de ordenanzas, pero no está por demás enviarle el borrador de la ordenanza al ARCOM para que nos ayuden a orientar y poder mejorar ya para la segunda instancia, Yo creo que deberíamos para el segundo debate tener preparando y si es posible conversar con ellos.- **C. Sr. José Muñoz.** - sólo para aportar algo en el tema esta ordenanza se ha venido analizando con los señores concejales con los señores técnicos y es verdad que ARCOM al comienzo de la administración nos informó que debía ser revisada y reformada como dijo el compañero, se puede enviar el borrador para que se analicen y tengamos listo para el segundo debate concuerdo y apoyo al abogado Flores para que se aprueben primer debate. - **A. Sra. Eliana Medina.** - como ya lo manifestó el compañero nosotros tenemos de autonomía y estamos lejos de alinearnos a las políticas que tiene ARCOM, si bien es cierto nosotros podemos aprobar en primer debate como lo manifestó el concejal y el segundo debate podemos acudir para la revisión en la entidad mencionada, pero el modelo de gestión lo implantamos nosotros y podemos decidir cómo queremos que trabajen, no ha cambiado ninguna decisión, ninguna ley, sigue siendo la misma sólo es cuestión de dedicarnos a insistir a los técnicos para tenerlo ordenados, han pasado dos años y esperamos que en los próximos 15 días podemos aprobar en segundo debate y así contar con nuestra propia ordenanza así ordenar las riberas de los ríos, el que no tenemos un reglamento ni una ordenanza que regule controle aplique y sanciones, aquí debemos tener la normativa para controlar a las personas que se benefician y de la misma manera a las personas que incumplen lo que dice la Ley, nosotros somos motivo de sanción en caso de incumplir en vista de que el señor concejal Jaime flores solicitó la aprobación y José Muñoz apoyó la moción por favor sírvase tomar votación señora secretaria.-**Abg. Sofia Yepez, la Secretaria de Concejo:** de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: 1.- C. Sra. Rosa Aguirre, aprobado; 2.- Lic. Katty Espinoza: aprobado, 3. C. Abg. Jaime Flores, aprobado, 4.- C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, a favor, 5.- C. Sr. José Muñoz Silva, a favor; Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor, como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por consiguiente el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-075.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; Considerando el informe de la comisión, los Criterios técnicos y Jurídicos y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del**



COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- **Aprobar el en Primer debate la Ordenanza Para Regular La Autorización y Controlar la Explotación, Transporte Tratamiento y Almacenamiento De Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los lechos de los Ríos, Lagos y Canteras en Cantón Cumandá .** Art. 2.- **Cúmplase, notifíquese y ejecútese.- PUNTO CUATRO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIO Nro. MINTEL- GPAIR-2021-004-O EMITIDO POR EL ING. ALEJANDRO ROMERO GERENTE DEL PROYECTO DEL INFOCENTRO;Y RESOLUCION 039DEL CONCEJO.- Sra. Eliana Medina. - para tratar este tema solicitó señora secretaria de lectura al oficio y emitido por el MINTEL. - Ab. Sofia Yepez Secretaria del Concejo. - luego de dar lectura al documento menciona en el mes de julio del 2020 el concejo emitió una resolución en el cual se acepta la cancelación del convenio con el Ministerio de telecomunicación respecto al Infocentro, también se dejó abierta la posibilidad de firmar un nuevo convenio el MINTEL, en enero envían un documento que en síntesis dice que se deja sin efecto el oficio con el cual solicitaron terminación del convenio, documento que reposo en las carpetas. - A. Sra. Eliana Medina. - voy a conceder la palabra al señor abogado para que exponga sobre el tema en conocimiento, si algún concejal quiere opinar sobre el tema está en consideración. - C. Abg. Cristian Barahona.- señores concejales como ustedes recordarán el Ministerio de Telecomunicaciones mismo dio por terminado el convenio que nos hablaba para cubrir los montos de arriendo para el Infocentro, el mes de noviembre presentan el documento dejado sin efecto el convenio, según documento que nos enviaron, pero en base al primer documento como concejo se tomó la primera decisión, recuerdo que decidieron que se cancela lo montos de arrendamientos hasta diciembre; el Infocentro luego del pedido a seguido funcionando y estos últimos meses no sea podido cancelar los valores por la resolución que se encuentra, en la cual aceptan dar terminado el convenio por eso se debe dejar sin efecto el texto de dicha resolución de esta manera se puede cancelar; el criterio jurídico es recomendable se deje sin efecto esa resolución para proceder como los pagos por que el convenio sigue vigente. - Ing. Alex Montenegro. - como dirección financiera y GAD Municipal tenemos hasta el mes de diciembre cumplidas las obligaciones de arrendamiento, pero estos últimos cuatro meses no se ha cancelado del arrendamiento al señor Jijarro donde funciona el Infocentro, existente los documentos de MINTEL en el que se deja se sin efecto el pedido determinación del convenio y continuar vigente el mismo, por lo que se requiere dejar sin efecto la resolución de concejo para proceder a cancelar eso puedo aportar al tema. - C. Lic. Katty Espinoza. - una consulta, a pesar de nosotros emitir la resolución 38 donde nos cogimos al pedido de no continuar, quisiera saber si el monto por arrendamiento consta en el presupuesto. - Ing. Alex Montenegro. - cuando resolvieron este tema ya estaba realizado el presupuesto incluso estaba presentado lo que sí no se consideró es por el monto de \$600 sólo se consideró \$400, se conversó con los dueños de la vivienda se les explico que por la situación económica no se les puede cancelar más y han aceptado el monto mencionado. -C. Lic. Katty Espinoza. - entonces consideró que no habrá ningún problema en dejarse sin efecto la resolución considerando que el infocentro da un servicio a la ciudadanía. - C. Abg. Jaime Flores. - para tomar la decisión deberíamos tener el documento final de MINTEL que deja sin efecto y de la misma manera la certificación presupuestaria con la que cubre los montos de arrendamiento, eso podríamos tratar en la próxima semana para evitar caer en el vacío ese es mi pedido no se si de ustedes señores Concejales. - C. Sr. Fredi Freire. - yo creo que si se han bajado a \$ 400 dólares sería bueno que nuevamente se acuda a hablar porque creo que hasta por \$200 dólares nos dejarían el arriendo y estoy de acuerdo con el compañero Flores que se nos de esa documentación. - Ing. Alex Montenegro. - en lo referente al tema del arrendamiento en cuanto al monto he conversado con las personas, la casa es grande donde funciona más de 40 computadora además cubre agua, luz, internet los propietarios accedieron a los \$400 menos de eso no,**



pero con el pedido del concejal se podría formar una comisión para hablar con los propietarios. - **C. Abg. Jaime Flores.** - en el documento que mando el misterio de telecomunicaciones dice que el ministerio se encuentra gestionando los recursos eso es nada, la veracidad de que ellos cuenten con los recursos y pido señor financiero nos den la certificación presupuestaria que se cuenta con recursos para el pago de arriendo, solo nos informa de boca. - **Abg. Sofia Yepez, Secretaria del Concejo.** - señor concejal en el documento que consta en la convocatoria establece que el convenio del infocentro y el municipio continúa vigente, en el documento está lo que usted solicita y dentro del convenio establece los recursos para funcionamiento. -**C. Abg. Jaime Flores.** - no quiero polemizar, pero la vez pasada se hablaba de economía y se debería considerar ,si estamos en condiciones económicas, no es mi intención truncar el proyecto; pero no quise perjudicar a la señora Alcaldesa. - **C. Sr. José Muñoz.** - como ya explicó el señor financiero se puede continuar con el convenio en vista que existe la partida presupuestaria y además existe el escrito de los señores de MINTEL además el señor jurídico dice que es procedente que se deje sin efecto la resolución por lo que elevó a moción señora Alcaldesa. - **A. Sra. Eliana Medina.** - Tienen la palabras señores concejales ustedes son los que deciden si desean continuar o si se termina el convenio. - **C. Abg. Jaime Flores.** - me gustaría saber su planteamiento si usted dice que necesita que a proveemos lo hacemos y si usted dice ustedes deciden eso me gustaría que nos explique. -**A. Sra. Eliana Medina.**- Mi posición es la misma de ustedes la gente necesita y este proyecto beneficia a muchas personas como niños, adultos mayores, y además se bajó el presupuesto de arriendo y debemos ver el beneficio señores concejales. - **C. Sr. José Muñoz.** - como ya expliqué en mi intervención está sustentado apoyo la mociones de dejar sin efecto la resolución. - **C. Lic. Katty Espinoza.** - considerando el criterio emitido por los técnicos apoyo la moción.- **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.**- al existir una moción debidamente apoyada, por favor señora secretaria someta a votación; **Abg. Sofia Yepez, la Secretaria de Concejo:** de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: 1.- C. Sra. Rosa Aguirre, Con el criterio jurídico apoyo la moción, aprobado; 2.- Lic. Katty Espinoza: con los criterios técnicos y jurídico, aprobado, 3.- C. Abg. Jaime Flores, Verbalmente está expuesto que existe el dinero pertinente y que la viabilidad jurídica es procedente mi votos a favor; 4.- C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, con el criterio técnico y jurídico a favor, 5.- C. Sr. José Muñoz Silva, a favor con los criterios técnicos y jurídicos ya que es un servicio para la comunidad aprobado; Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor, como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por consiguiente el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-076.-- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; Considerando el Documentos emitido con Oficio Nro. MINTEL- GPAIR-2021-004-O del Ing. Alejandro Romero, Gerente del Proyecto del Infocentro, con el cual deciden continuar con el Convenio GAD Cumandá y MINTEL para el INFOCENTRO. Que, con resolución No.039 del Concejo Municipal, en fecha 28 de junio de 2020 resolvió aceptar la cancelación del convenio, previo pedido de MINTEL de cancelar el mismo. Que, el Concejo municipal considera que el Convenio aun vigente beneficia a la ciudadanía puesto que da un servicio a niños, personas con discapacidad, adultos mayores con el servicio tecnológico. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Dejar sin efecto la Resolución 039 del Concejo, de fecha 28 de junio de 2020. Art. 2.- Comunicar a la dirección Financiera que al dejar sin efecto la Resolución 39, debe proceder con la cancelación de los montos de arrendamiento del INFOCENTRO, dando cumplimiento al Documento vigente. Art. 3.- Cúmplase, notifíquese y ejecútese.- PUNTO CINCO: ANALISIS Y RESOLUCION DEL DOCUMENTO EMITID POR LOS EÑORES CONCEJALES RESPECTO A LA SUSPENSIÓN DE CONSTRUCCION EN CONVENIO CON LA FUNDACION GALARZA.-A. Sra. Eliana Medina.-**



en este punto debo informar qué se ha presentado un escrito por parte los concejales en el que solicita analizar sobre la suspensión de los techados con la fundación Galarza tienen la palabra señores concejales. **C. Abg. Jaime Flores.** – hemos presentado el escrito en vista que hemos tenido conocimiento de la suspensión de la construcción de los techados por lo que fuimos en comisión a la ciudad de Guayaquil a saber de la otra parte que es lo que pasaba con el incumplimiento; de su parte en la sesión anterior se había dicho que la Fundación estaba quebrada y no iban a continuar con la construcción de las canchas y que había un incumplimiento del convenio y era imposible continuar conversamos con un representante allá y nos explicó qué hay inconvenientes con la municipalidad puesto que los proyectos matrices que hicieron llegar al municipio no contemplan ciertas obras adicionales que comúnmente vienen realizando, esa era una cierta insatisfacción por ello optaron en quedar paralizados ya que se considera aumento de presupuesto esa fue la ponencia que nos explicaron los de la fundación y que en ningún momento estaban en una situación de quiebra como lo había manifestado de su parte, al contrario están dispuestos a seguir colaborando con nuestra ciertas correcciones que de parte del municipio habían unas obras complementarias al proyecto inicial cómo: graderíos y cubrimiento a las bases para que no entren palomas eso es lo que nos informaron; qué posibilidad hay de revertir esa situación para continuar con los proyectos, retomemos el tema por el bien de las comunidades ya que van a perder estos beneficios, también se habló de una transferencia de recursos lo cual yo estoy en desacuerdo y hay que se designó para la construcción de esas canchas y se debe cumplir ese es el motivo del análisis de ese oficio para ver cuál es el resultado suyo, considero que los compañeros coincidimos y qué conviene la construcción de las dos canchas, faltan la conclusión de los techados en construcción tengo entendido que hay un anticipo por parte del municipio para la cancha de Chalguayacu ahora nos gustaría saber señora alcaldesa cuál es el manifiesto suyo. – **C. Lic. Katty Espinoza.**– acotando a las palabras del abogado Flores, usted señora alcaldesa la semana pasada nos informó que la empresa estaba quebrada, debo decir que me causó sorpresa que a una empresa tan grande le suceda eso, nos pusimos en contacto con ellos y nos da bastante pesar de que usted no sea sincera con nosotros y nos digan lo que realmente está pasando porque si la gente de Chalguayacu se acercó un día anterior y le comuniqué a usted señora alcaldesa imágenes de que les diga a ellos la empresa quebró ,ellos pueden ir a investigar y hubiese caído en una mentira, entonces no quiero ser portavoz de esa mala información, por otro lado como manifestó el compañero en cierto modo dicen que tienen gran culpa por no haber analizado el contrato final y haber aprobado algo que no están en condiciones de construir es importante señora alcaldesa ya que la semana pasada se tomó los recursos de Guayllanag, le dije que era importante en ir y socializar exponerles del porque no se puede realizar el techado, por otro lado se debe analizar los informes que da Galarza y contrarrestar con los que hacía nuestro planificador y llegar a un acuerdo para continuar con eso ya que están los recursos designados y está la gente esperando esa obra no me parece bien traer llevar; si puede existir la posibilidad de dialogar con Galarza y poder llegar a un acuerdo sería bueno ellos manifestaron incluso que con la administración anterior han trabajado y le han planteado a usted desde un inicio porque ellos no están en capacidad de construir graderíos y debería considerar el planteamiento tanto del municipio como de Galarza para continuar con esas obras, no podemos porque haber quitado recursos de algo si no sé tenía la certeza de que así fuese es decir que Galarza quebró creo que debemos reconsiderar eso y continuar sentémonos municipio y Galarza a dialogar y tomar una viabilidad y beneficio de la gente donde se haga la obra va a ser bienvenida no que no se debe quitar los recursos no teníamos claro de lo que estaba pasando, por eso hicimos una reunión extraoficial con Galarza y fue lo que nos informaron por eso insisto en reconsiderar en realizar esos trabajos.– **C. Sr. Fredi Freire.** – como dijo el arquitecto la semana pasada que en caso de



que no se continúe con Galarza, sería un contrato por el techado más o menos por un valor de \$90.000 de las canchas nosotros consideramos que con esos 90000 serían las dos canchas, consideró que debería hablar con la fundación Galarza para la construcción de las dos canchas ofrecidas señora alcaldesa considerando que es un ahorro para el municipio eso de mi parte señora alcaldesa. - **C. Sra. Rosa Aguirre.** - señora alcaldesa de mi parte solicitó se continúe dando cumplimiento con los trabajos que se a ofrecido al pueblo, es decir los techados y que se vea la mejor manera para que se dé cumplimiento por eso es el apoyo a los compañeros. - **A. Sra. Eliana Medina.**- señores concejales me sorprende que ustedes hayan presentado este escrito sin tener ni siquiera un informe y yo he puesto en el orden del día pese a no contar con el documento de respaldo para la toma de una decisión, ustedes han manifestado que existe una controversia entre fundación y Gad Cumandá, debo decir que no estoy ocultando ninguna información si me dijo por parte del presidente que es el señor Wilson Galarza me manifestó que están en crisis y que si usted no haya pasado pandemia no quiere decir que nosotros estemos pasando inclemencias, debe entender que nosotros no estamos trabajando con normalidad no hay dinero eso manifestó el señor Galarza primero; segundo señores concejales ustedes como fiscalizadores saben cuándo se firmó el contrato y saben que cuando no se cumple con una obra es motivo de sanción ellos están incumpliendo ustedes saben muy bien los plazos, es verdad se les pidió graderíos para Santa Rosa por eso se corrigió, el segundo para evitar errores nosotros estamos a la espera para comprar los materiales y ejecutar nosotros así nosotros construimos con la misma comunidad eso por una parte, por otra parte se le dio un anticipo de la cancha techada de Chaguayacu ustedes saben desde cuánto está ese anticipo está más de 120 días y a la fecha no han puesto una sola piedra, por eso he solicitado el finiquito ya que existe el pedido de la fundación ya que pide \$3000 más porque piden modificar el contrato para poder ejecutar no podemos seguir esperando 9 meses he pasado esperando, hoy me sorprende señor Fredi Freire que solicite la construcción con la fundación Galarza, cuando usted presentó los escritos de las inconsistencias en el proceso de construcción, usted dijo que la fundación no trabaja bien, no pone bien el techo, que no ponen bien las cubiertas y están oxidadas, no sé qué pasa ahora por qué esa actitud si ustedes me dicen que continúen como ésta será bajo su responsabilidad señores concejales, pero no me aparece en ejecución 9 meses un techado cuando eso debió haberse terminado en 3 meses esa es la realidad señores concejales no les estoy quitando dinero a nadie no estoy negando una obra, en conjunto con ustedes fuimos y socializamos esas obras, pero ahora no porque se tarda más de un año en ejecutar una cancha techada y la gente no viene contra ustedes, viene contra mí ya que el material se ha oxidado, se han robado, cómo voy a responder si el fiscalizador ni siquiera asoma, no me presentan planillas, como puedo trabajar de esa forma si ustedes me dicen que continúe con todo gusto, pero bajo su responsabilidad, es recuerdo que su trabajo es la fiscalización de vender seguimiento si se cumplió o no se cumplió ustedes deben fiscalizar si se cumplieron los plazos del convenio que se firmó con la fundación sólo pongas en a pensar han pasado 120 días y no han puesto una sola pieza de haber entregado el anticipo 9 meses de ejecución en una obra y hasta la vez no me presentan el libro de obra eso va venir un perjuicio para mí porque estoy dando largas, he dejado que pase todo el tiempo y en que se estén escudado ellos, al igual que ustedes saben en la pandemia por mi parte si ustedes dicen que continuemos, continuamos ustedes tienen la palabra.- **C. Sr. José Muñoz.** - la señora alcaldesa en una reunión nos manifestó que la fundación estaba en una crisis y con el licenciado Guido Vaca antes de que lamentemos su enfermedad hicimos un recorrido por los techados de San Vicente y Santa Rosa y constatamos que el techado de San Vicente habían dejado abandonado los moradores de una forma grosera acogiendo nuestra presencia expusieron su molestia y están en toda la razón, consideró qué se debe tomar cartas en el asunto para evitar futuras sanciones.- **Ing. Jimmy Tapia.** - señores concejales como ustedes



ACTA 18-2021

saben vine de trabajar del municipio de Alausí y en esa institución se firmó con la fundación Galarza la construcción de 9 techados han pasado ya más de un año y no se ha construido absolutamente ninguno, lo mismo está pasando en diferentes cantones cuando yo vine acá a Cumandá me tope con la novedad que también tenía convenios para construcción de cubiertas en un total de 4, de ellos 2 ya habían ejecutado y tienen bastante observaciones técnicas en el tema de pintura, oxidación, incluso si ustedes se fijan en los ejes de las perchas de la columna son desviados, la gente mismo del sector se da cuenta y en vez de quedar contentos con la obra muchas veces quedan molestos con la construcción sin darse cuenta que es responsabilidad de la fundación, se ha tratado de ir subsanando esto, pero tenemos inconvenientes también con la fundación ya que deben firmar diferentes informes de fiscalización de obra por parte de sus técnicos, pero hasta la fecha no tenemos ninguno, no sabemos el motivo porque sólo vienen el fin de semana cuando el personal municipal no labora hemos tenido bastantes retraso en dos cubiertas más ha pasado 82 días de mora porque no se ejecutan las cubiertas e incluso a la fecha de hoy no entregan ni planillas, ni libros de obra, eso nos genera un retraso en la entrega formal de las cubiertas, tomando el tema de la cubierta de Chalguayacu hasta el 24 de marzo tienen una mora de 180 días ya que no han iniciado absolutamente nada, además solicita un incremento de \$3,000 debido al alza del acero estructural, pero ellos al aceptar y firmar un contrato están aceptando los precios esa es una aceptación de las partes que se debe cumplir fielmente si ustedes desean autorizar la entrega de los \$3000, además debería firmar otro contrato y se debe ver la parte legal donde se estaría viendo los nuevos precios y quedaríamos observados porque ellos disponen de un anticipo que no ha sido devengado ni un solo centavo por eso es generado un informe dirigido a la señora alcaldesa, en el cual me permito señalar la recomendación en el que se sugiere actuar en base al artículo 94 y 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, referente a la terminación contractual debido a las casuales expresos en el documento y a su vez la recuperación del anticipo designado para la obra, eso señores concejales y si requieren cualquier información sólo pidan qué es de fácil acceso para todos., - **C. Sr. José Muñoz.** - la intervención del ingeniero fue oportuna y cuando nos trasladamos con el licenciado Guido Vaca, los ciudadanos moradores de una forma grosera nos echaron la culpa al GAD Municipal por la mala administración en ese techado que estaba oxidado y hundido, usted compañero Fredi sabe lo que estaba pasando en Suncamal también se nos hizo el pedido de que se pida a la fundación que termine con el pintado del techado porque se estaban oxidando las columnas es decir no se cumplió por eso concluimos con el compañero concejal que incumplieron por la crisis que estaban pasando. - **C. Lic. Katty Espinoza.** - nosotros la semana pasada escuchamos la versión del arquitecto Nieto escuchamos su versión, pero también escuchamos la versión de la fundación Galarza qué es diferente a la de ustedes, para mi criterio lo importante sería formar un diálogo nuevamente en donde queden las cosas claras, ellos dijeron que no podían hacer eso tampoco podían hacer aquello, entonces ellos le echan la culpa al municipio mientras que el municipio la culpa a Galarza creo que debería sentarse porque los señores de Galarza están dispuesto acercarse y como dijo esta señora alcaldesa se debería hablar personalmente, nosotros como concejales y yo en especial quiero ser un puente para que las cosas se den bien que Galarza tiene inconvenientes y el municipio tiene inconvenientes, lo que hay que hacer aquí lo primordial el diálogo para llegar a conclusiones que ayuden al beneficio del cantón, Yo sí pido que se realice una reunión para poder llegar a la mejor conclusión y se aclare estos inconvenientes como digo los compañeros no me van a dejar decir lo contrario, ellos nos dijeron que no aceptaron verbalmente cosas que municipios solicitaba porque no están en las condiciones de hacerlo, aquí no vemos no queremos, con esto no quiero molestar el trabajo suyo señora alcaldesa, simplemente debemos buscar opciones este es un criterio mío y si no se escucha las inquietudes que nosotros tenemos y



lo único que hacemos es intentar viabilizar las cosas. – **C. Sr. Fredi Freire.** – me parece que en la sesión anterior cuando nosotros entramos a la administración yo le sugerí que se debe comprar directamente los materiales a una empresa que construye los materiales y si se puede contratar mejor por unos tres o cuatro meses a unos cuantos soldadores para nosotros hacer el techado que estaría mucho más barato, capaz que de lo que estamos dando de entrada a la fundación Galarza, es verdad que Yo he venido observando las cosas de San Vicente, hasta ahora mismo la cancha queda mal en el techo, se ve que se empoza un poco de agua cuando llueve, eso no debe quedar así esa observación acogieron y Santa Rosa ya lo hicieron bien, he venido ahí presionando al ingeniero y el ingeniero Ulloa ya salió hacer el recorrido las inspecciones lo que sí a lo mejor la fundación Galarza no tiene la culpa por el tiempo que se dice de 9 meses tal vez exista un inconveniente en los contratos que se hizo aquí en el municipio, creo que debieron poner por lo menos unos cuatro meses para que entreguen las 4 canchas, a lo mejor debían poner dos grupos de soldadores que tranquilamente entregaban en 4 meses la cancha, sabemos qué en 6 meses es mucho tiempo para entregar una cancha creo que están mal los contrato señora alcaldesa eso de mi parte.– **Abg. Cristian Barahona.** – primero señores concejales refiriéndome al comentario qué es el concejal Freire respecto a los contratos no están mal elaborados los contratos y los plazos se determinan en base del proyecto y al acuerdo que se hace con la fundación, de todos modos debo manifestarle que ustedes tienen toda la facultad de fiscalización para venir acá al ejecutivo para tener sustento me entero que ustedes han acudido a la fundación y ustedes se sustentan en una conversación, señores concejales de promedio existe un contrato firmado dónde aceptan las condiciones donde ellos dicen si pueden o no hacer el proyecto, nosotros después de la firma del contrato no nos hemos estado inventando nada ni rubros, ni nada; el convenio es de obligación para las partes el hecho que ahora no puedan cumplir y necesiten más dinero cómo jurídico debo informarle que es improcedente porque no encuentro sustento legal porque no encuentro la figura legal del por qué se tiene que pagar \$3000 más sobre un acuerdo y ya existente y respaldado con un contrato, además existe un anticipo envase los rubros establecidos en el proyecto, señores concejales legalmente no puedo dar paso a la continuación de los convenios pero será decisión del Concejo si ustedes deciden continuar con ella, pero repito no existe la fundamentación legal para dar paso al incremento de valores en un contrato ya firmado.. **A. Sra. Eliana Medina.** – señores concejales si en el tiempo de 9 meses no han podido cumplir mucho menos en 4 meses lo van a hacer, pero no quiero dejar pasar por alto el pedido y la buena iniciativa que tienen ustedes de ir escuchar también allá, pero antes de ir a escuchar debieron haber leído el contrato no tiene nada de rubros de escaleras, de canchas, de nada, es única y exclusivamente cubierta y techado eso es lo que dice nada más eso debían haber leído antes de ir a la reunión ellos tienen su versión y nosotros la nuestra, pero está a disposición toda la documentación porque ustedes como fiscalizadores deben estar al tanto para que lean y actúen y no en base a suposiciones, si ustedes me dicen hoy con el incremento de los \$3000 que me pide fundación Galarza yo continúo bajo su responsabilidad y bajo su aprobación esta consideración y tiene la palabra señores concejales. – **C. Sr. José. Muñoz.** – señores concejales hemos escuchado la intervención del ingeniero que tienen problemas no sólo con nuestro municipio si no con otros municipios, en otros cantones creo que debemos pensar bien este tema en lo personal yo no estoy de acuerdo en que se le de \$3000 más para continuar con los techados, ya se firmó un documento como lo manifestó el abogado existe un contrato en el que se establecen plazos y deben cumplir y como manifestó el ingeniero que existe el informe, en el que él solicita que se devuelva el anticipo de la cancha de Chaguayacu debe cumplirse y que no podemos perder el dinero más bien debemos recuperarlo lo más pronto posible. **A. Sra. Eliana Medina.** – sobre la devolución se habló ya con la fundación Galarza ya han pedido que primero se les firme las planillas de las canchas



de San Vicente para ellos proceder hacer la devolución de los dineros del anticipo de la cancha de Chalguayacu, con eso que se quiere demostrar que no están en condiciones económicas para la construcción, tienen en toda parte canchas suspendidas no hace falta decir que están en crisis por algo debe ser la situación, insisto señores concejales para dar continuidad con la construcción de las canchas porque la ilusión era grande tenemos que hablar con la gente en algún momento lo haremos de eso estoy consciente, pero no está bien agarrar y suponer sin documento de sustento. - **C. Sr. Fredi Freire.**- Sería bueno que se les ingrese a la sesión virtual a la fundación Galarza para que ellos escuchen y expongan también sobre el tema. - **A. Sra. Eliana Medina.** - Aprovechando que ustedes han sido el nexo que tienen ustedes con la fundación y ya que han acudido para buscar información les pido señores concejales ustedes sean el nexo para que actúen como mediadores o a su vez buscar la cita para reunirnos porque a nosotros lastimosamente no nos contestan hemos dejado más de 100 llamadas hemos estado pendientes de su venida, pero no nos dan razón alguna y el arquitecto Nieto los puede explicar al respecto, porque como ésta queremos dar solución, en lo personal quiero dar por terminado para poder los contratos recuperar los anticipos porque eso será un problema que nos va a perjudicar por eso sí me sorprende compañeros que vengan y me digan que se debe continuar con la fundación Galarza por eso por favor sustente porque fueron los primeros que me pusieron por escrito que no están bien hechas y hoy me piden que continúe no entiendo, pero pese a eso si quiere la solución.- **Arq. Erik Nieto.** -Hemos tenido bastantes acercamientos por los temas del techado con la fundación, pero se han presentado algunos inconvenientes por ejemplo un cambiado que a cada rato los técnicos y fiscalizadores recitaciones ha sido cambiados he pedido a la abogada Cristina, qué es la presidenta de la fundación qué dialoguemos veamos una solución ya que lo que menos se quiere es tener sanciones por incumplimientos, por ejemplo no se cumplió con la pintura de los teclados y nosotros hemos solicitado que se concluya con lo mismo hiciste la negativa de atender y dar solución, pero sí señores concejales es su decisión continuar y están dispuestos a viajar ellos acá o su vez que el concejo vaya para sesionar y buscar el beneficio del cantón sería lo mejor ya que ustedes son autoridades del cantón y son quienes toman decisiones importantes. -**C Sr. Fredi Freire.**- Los señores de la fundación Galarza están dispuestos a venir a la reunión que se les invité tienen toda la predisposición y en vista de que no se les pudo evitar a la sesión virtual deberíamos quedar para una fecha para poder dialogar. - **C. Lic. Katty Espinoza.** - nuestro pedido es claro qué debemos analizar lo que está sucediendo en ningún momento estamos pidiendo que se autorice el pago adicional para la construcción, nosotros queremos saber qué es lo que pasó, lógicamente viendo los inconvenientes que existen por una y otra parte lo más factible sería una reunión entre fundación municipio para tomar una decisión entre todos y aquí sí hay problema debemos corregir porque no estamos en condición de exigir, sólo debemos arrimar el hombro y sacar lo mejor de esto ya que sí estamos viendo que la fundación Galarza falla debemos comunicar la razón del porqué no se va a dar continuidad en la obra, simplemente nuestro pedido es que se analicen no estamos exigiendo que se continúe debemos saber qué parámetros tiene el municipio y qué parámetros tiene Galarza ya que han sido varias administraciones que han trabajado con Galarza y no han tenido problema, no entiendo por qué hoy nosotros somos la excepción que si la fundación es por recursos como nos dijeron ellos nos informaron que en ningún momento han dicho que están quebrados y que justamente por eso noticia nosotros nos acercamos a ver qué pasa, nosotros no queremos entorpecer ningún trabajo queremos que sea clara, porque también preguntamos qué porque no se da por terminado en San Vicente, Santa Rosa nos dijeron que mientras están en conflicto no pueden continuar y nosotros estamos siendo motivo de sanción, posiblemente por los días de mora que están pasando mejor finiquitamos para bien no para mal que no continuemos, pero es bien portante señora alcaldesa y compañeros que



tengamos una reunión y de la fuente saber cómo quedan las cosas para que se aclare no tenemos un diálogo, van a seguir pasando los días y los de la fundación no tiene ningún inconveniente en recibirnos o a su vez venir para tener el acercamiento aquí debemos estar las autoridades acompañado de los técnicos tanto de la fundación cómo del municipio, vuelvo y repito mi pedido es realizar el diálogo para dar solución – **C. Sr. Fredi Freire.** – apoyó la moción de la compañera para que se realiza una reunión entre las dos instituciones con su personal técnico y se tome la mejor decisión. – **A. Sra. Eliana Medina.** – señores concejales de ustedes realizaron el pedido y ustedes resuelven ahora le solicito que se plante Como debería ir la resolución. – **Lic. Katy Espinoza.** – disculpe que le diga señora alcaldesa, pero usted no nos puede decir que ustedes corrijan, usted es la cabeza, si usted permite que los demás hagan lo que les da la gana qué es lo que usted está pensando está mal, usted es la cabeza, usted piense con los técnicos si es factible la reunión y nos reunimos, pero esto no nos puede decir ustedes hicieron y ustedes resuelvan, usted señora alcaldesa es la cabeza del municipio. – **A. Sra. Eliana Medina.** – gracias por recordarme señora concejal, pero hay un documento firmado por ustedes que solicitan el análisis y resolución por eso es que estoy pidiendo que plante la resolución Yo me remitiré a lo que ustedes digan le doy la potestad para que digan si vamos a reunirnos con los técnicos en el municipio o en Guayaquil a eso me refiero señores concejales ustedes son los que están planteando y ustedes deben resolver lo que solicitaron. – **C. Abg. Jaime Flores.** – no debemos desganarnos compañeros sabemos que tenemos diferencias pero no es el momento y es que nos encontramos frente a otra institución, el fin de esto no es incomodar a ninguna persona o a las dos partes tenemos ya las versiones razonable, suposición señora alcaldesa y no habiendo cumplimiento, estoy totalmente de acuerdo, pero eso no lo impide que usted ejecute su autoridad en hacer cumplir los contratos, por un lado jurídicamente el abogado sabe qué es lo que tenía que hacer por incumplimiento de los contratos si no lo ha hecho no lo sé por qué, ahora viene la segunda parte que hacemos como las canchas que falta por los antecedentes expuestos usted dice que no quiere continuar con la fundación por el incumplimiento, pero nuestro pedido es conciliatorio porque no encontramos una viabilidad y hacemos algo positivo si ellos tienen la culpa se tiene un compromiso por parte de ellos Ya que ellos fueron los que incumplieron mi respaldo siempre va a ser a su autoridad, pero las razones están expuestas y si ellos argumentan algo prudente también debemos darles cabida para salir con estas dos canchas más y en lo nuevo ver si nos conviene o no, usted como autoridad de nuestro cantón debe dar cumplimiento a los contratos firmados eso no le quepa la menor duda a usted como autoridad, de lo otro propicie usted como como autoridad un diálogo nuestra posición acá no es vanagloriarnos en gestión y escuchamos su versión y tenemos también la versión de la otra parte que dicen que tienen dinero suficiente para poder continuar y usted nos dice porque no continúan, entonces si hace falta un diálogo usted señora alcaldesa como autoridad invite a la reunión para estar nosotros presentes y poder disfrutar la diferencia que hay y poder continuar esa es mi posición, creo que si nos responsabilizamos o si nosotros gestionamos eso ya es una chiquillada quien tiene que ejecutar es usted y nosotros estamos propiciando un ambiente para mejor desarrollo de los convenios que tiene firmado Ese es mi posición.– **A. Sra. Eliana Medina.** – señores concejales ustedes han escuchado las intervenciones del señor jurídico, del señor técnico y tienen conocimiento en base a que hemos actuado aquí se trata de visualizar las cosas que se han dado, los acontecimientos que se han dado si les estamos diciendo que por muchas veces hemos tratado de socializar para esclarecer y para sobrellevar esta situación no se ha podido dar el monto que ellos me piden que es un incremento \$3000 más, para la cubierta de Chalguayacu le respondemos con fecha 24 de marzo diciendo que no es procedente ni técnica ni jurídicamente un incremento porque ya está entregado un anticipo y encima estamos con un retraso de inicio de obra, en eso fuimos claro sin embargo pasamos los días, el presidente de la fundación



nos dice no importa ejecutemos por el mismo valor; señores concejales yo no quiero que piensen en que quiero mantenerme firme en lo que ya está a mí me gusta el diálogo y solucionar las cosas de la mejor manera y qué bueno que ustedes también tengan la iniciativa, e insisto si ustedes dicen vamos a ser mediadores no tengo ningún inconveniente nos traen a los señores de la fundación o nos vamos para allá, se debe concretada una cita para hacer un acta de compromiso con ustedes, con el administrador que soy Yo con los técnicos con la fundación para establecer en qué tiempo se van a cumplir estos compromisos, vamos para 10 meses y no nos han entregado ninguna cancha techada en Alausí en Chillanes y en otros cantones ni siquiera han iniciado y con anticipos entregadas, esa es la realidad la otra cara de la moneda y ustedes me dicen ahora y sin ánimo de ofender, ni molestarles, ni incomodarlos ustedes me pidieron analizar y analizamos ahora tomen la palabra y plantea la resolución sobre este punto que se ha tratado y ha sido discutido, está en consideración señores concejales para ir concluyendo. – **C. Sr. Fredi Freire.** – lo que nosotros solicitamos señora alcaldesa es que se convoque a una reunión con la fundación para que se encuentre presente en los técnicos y se realiza el diálogo y tome la mejor decisión. – **A. Sra. Eliana Medina.** – mi pedido señores concejales es que ustedes les comprometan a los señores de la fundación para la reunión sea quien Cumandá o en Guayaquil y con el personal técnico, ya que ustedes fueron los que asistieron hasta la fundación a reunirse, nosotros hemos solicitado muchas reuniones y ni en ninguna de ellas se nos ha considerado siempre han puesto pretextos por eso es mi pedido que ustedes sean quienes les comprometan de ahí si el concejo saca la resolución invitándole no habrá de mi parte ningún inconveniente como ya lo manifestó todo lo que está escrito en el sector público, el resto es puro cuento señores lo importante sería hasta que día e incluso se plantee en tiempos para la reunión. – **C. Lic. Katty Espinoza.,** señores concejales ya no tengo ningún inconveniente y comparto en que se lleve a cabo la reunión y como dice que nosotros nos pongamos en contacto y a nosotros nos dejaron puerta abierta para el diálogo agendamos o bien ir a Guayaquil o si bien vienen a Cumandá, y que sea lo más pronto posible para dar solución esa sería el planteamiento de la resolución. – **C. Sra. Fredi Freire.** – compañeros concejales Y alcaldes acabé de hablar con el señor Galarza y manifiesta que no habrá inconveniente de venir a Cumandá la sesión sea mañana o el lunes el día que fijemos y apoyó la moción de la concejal Katty Espinoza. – **A. Sra. Eliana Medina.** – el día de mañana es un poco difícil porque tengo que salir de la ciudad, pero me alegra la buena disposición que tienen para venir, lo que si pido es que ellos vengán con el tiempo suficiente para hacer un recorrido por las obras y verifiquen las obras y dejen bien hechas entonces sería para el día lunes por favor secretaría someta a votación.–**Abg. Sofia Yepez, la Secretaria de Concejo:** de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: 1.- C. Sra. Rosa Aguirre, aprobado para que se lleve a cabo la reunión con la fundación y sobre todo se considera el cumplimiento del contrato como ya sé explico la señora alcaldesa y los técnicos debe darse cumplimiento lo que dice el contrato pero también debe de cumplirse con los ofrecimientos ya que lo importante de esta reunión sería dar solución y llegar a mejores términos por el beneficio del cantón; 2.- Lic. Katty Espinoza: aprobado, 3. C. Abg. Jaime Flores, aprobado, 4.- C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, aprobado, 5.- C. Sr. José Muñoz Silva, aprobado; Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor. El concejo por unanimidad emite la **RESOLUCIÓN No. 077: CONSIDERANDO: el pedido de los señores concejales Lic. Katty Espinoza, Sr. Fredy Freire, Sra. Rosa Aguirre y Abg. Jaime Flores, de solicitar un conversatorio a la Fundación Galarza, para tratar el tema de los techados, El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Invitar una reunión a la Fundación Galarza, para el día lunes 10 de mayo de 2021, a las 10:00 en la sala de sesiones del GAD Cumandá, para tratar el**



ACTA 18-2021

tema de los Convenios de los Techados, a la misma deberán asistir el personal técnico y jurídico de la Fundación Galarza y GAD Municipal Cumandá acompañados del Concejo Municipal, se recomienda disponer del tiempo necesario para realizar un el recorrido in situ de los techados construidos. Art. 2.- Para el desarrollo de la reunión y toma de decisiones, se deberá contar con informes del personal técnico y jurídico de las dos entidades. Art. 3.- notifíquese, y cúmplase.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, sin existir más puntos a tratarse siendo las 11:30 se declara clausurada la sesión.-

Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO

